INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0697-AD-79

Lima, 05 de Octubre de 1979

Visto el Oficio N° 08 del Colegio "Antonio Raimondi" en representación de los Centros Educativos Particulares - de Colegios de Asociaciones;

CONSIDERANDO :

Que la Asociación de Centros Educativos de Colegios Particulares de Asociaciones, viene organizando tradicionalmente Campeonatos de Atletismo con intervención de - los Centros Educativos pertenecientes a la referida Asociación;

Que corresponde al INRED fomentar y patrocinar eventos- que beneficien a la niñez y juventud;

Que el referido Programa se encuentra comprendido en las actividades deportivas establecidas;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUSPICIAR el XIV Campeonato de Atletismo de Centros Educativos Particulares - de Colegios de Asociaciones 1979, brindando el apoyo técnico necesario.

Regístrese y Comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

ADF/DNEF
lbs

Res. Nº 0697-AD-79

COLEGIO "ANTONIO RAIMONDI"
Av. Arequipa 1055 - Teléfonos 712990 - 712991
LIMA - PERU

INRED
Dirección Nacional de Educación Física
694
RECEPCION

Lima, 27 de Setiembre de 1979.

OF. Nº ..08...

Señor Profesor
D.ALFREDO DEZA FULLER,
Director Nacional de Educación Física del INRED
Presente:

Señor Director:

Tengo a bien dirigirme a Ud. en representación del CEP. " ANTONIO RAIMONDI" de mi Dirección, a fin de remitirle dos ejemplares de las Bases y Normas que regirán en el Campeonato Escolar de Atletismo de la ASOCIACION DE COLEGIOS ASOCIADOS y cuya organización esta a cargo de este Plantel y fechas finales del 10 y 11 de Octubre próximo en el Estadio Nacional ya han sido autorizadas por su digno Despacho.

Sólo me resta agradecer a Ud.se sirva enviarnos la respectiva Resolución de la Alta Dirección del INRED para su respectiva publicación en la documentación de todo el Campeonato Atlético Escolar, damas y varones de 1979.

Es propicia la oportunidad para renovar a Ud.S.D. Las expresiones de mi consideración muy distinguida y especial estima.

Dios guarde a usted.

DR. SUSANA LLONTOP.
DIRECTORA.

Dra. D. SUSANA LLONTOP S. C.
Directora

COLEGIO "ANTONIO RAIMONDI" DIRECCION

Prof. Flores favor
Proyectar resolución
28.9

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA DEL INRED

ASOCIACION DE COLEGIOS PARTICULARES DE ASOCIACIONES

XIV CAMPEONATO ESCOLAR DE ATLETISMO 1 9 7 9

ORGANIZA : CEP "ANTONIO RAIMONDI"

B A S E S G E N E R A L E S Y N O R M A S

CAPITULO I
DEFINICIONES Y OBJETIVOS

Art. 1o.-El Campeonato Escolar de Atletismo de Centros Educativos de la Asociación de Colegios Particulares de Asociaciones, tiene como finalidad incentivar la fraternidad y el espíritu deportivo de la juventud que se educa en estos Planteles, así como el seguimiento de las diversas pruebas atléticas que se vienen practicando.
Se desarrollará con la participación de todos los Centros Educativos que pertenezcan a la referida Asociación y se organiza conforme a las prescripciones de la Dirección Nacional de Educación Física del INRED y las regulaciones de la Federación Peruana de Atletismo.

Art. 2o.-La organización, realización y control de este Campeonato, promovido por la Asociación de Colegios Particulares de Asociaciones, está a cargo en esta oportunidad del CEP. "Antonio Raimondi" en coordinación con la Federación Peruana de Atletismo y de la Asociación Peruana de Jueces de Atletismo y bajo el asesoramiento técnico de la Dirección Nacional de Educación Física del INRED.

Art. 3o.-El XIV Campeonato Escolar de Atletismo de 1979 se realizará en su fase eliminatoria los días 4 y 5 de **Octubre** a partir de las 13.30 horas en el local del CEP "Franklin D. Roosevelt" y en su fase final los días 10 y 11 de **Octubre** en el Estadio Nacional.

Art. 4o.-Sus objetivos son:

a) Contribuir a la integración y a la unión de los escolares pertenecientes a estos Centros Educativos.
b) Afirmar el sentido de responsabilidad.
c) Difundir el Deporte Educativo como medio de formación integral.
d) Elevar el nivel técnico del Atletismo Escolar.
e) Propiciar la organización de Clubes de Atletismo en estos Centros Educativos, coadyuvando a la organización del Deporte Nacional.

CAPITULO II

ORGANIZACION Y CONTROL

Art. 5o.-El Comité Organizador estará constituído por miembros del CEP "Antonio Raimondi".

Art. 6o.-El control estará a cargo de la Federación Peruana de Atletismo y de la Asociación Peruana de Jueces de Atletismo

CAPITULO III

PARTICIPACION E INSCRIPCIONES

Art. 7o.-En este XIV° Campeonato Escolar de Atletismo para damas y varones participarán todos los centros Educativos particulares que integran la Asociación de Colegios de Asociados.

Art. 8o.-Tomarán parte, los atletas escolares que cumplan con las condiciones siguientes:

a) Ser alumnos regulares matriculados en el presente año académico.
b) Los participantes deberán pertenecer a una de estas categorías:

- Categoría Infantil Varones y Mujeres.- Nacidos a partir del 1o de Enero de 1965.

- Categoría Juvenil Varones y Mujeres.- Nacidos a partir del 1o de Enero de 1961 hasta el 31 de Diciembre de 1964.

b)- Un atleta de la categoría infantil podrá intervenir en la inmediata superior; o sea juvenil, más no así a la inversa.

d)- Por ningún motivo un atleta intervendrá simultáneamente en dos categorías.

Art. 9o.-Para los efectos de la inscripción se elaborarán formularios especiales, que deberán ser llenados con todos los detalles que se solicitan:

Formulario 1.0..- En el que se indica la relación de los participantes por prueba, en estricto orden alfabético, por eategoría, nombre del Plantel, año de estudios, números de matrícula y fecha de nacimiento.

Formulario 2.0..- En el que se colocará una fotografía tamaño carnet de cada uno de los participantes, en estricto orden alfabético, año de estudios, número de matrícula y fecha de nacimiento.

Los formularios 1.0. y 2.0. serán firmados por un médico, el Jefe del Departamento de Educación Física y con el Vo Bo del Director/a del Centro Educativo.

Formulario 3.0..- En el que figurará la relación y fotografías de los Profesores responsables, Entrenadores, Delegados, Fotógrafos, y otros refrendados con VoBo.del Director/a del Centro Educativo.

NOTA.-Los funcionarios firmantes son responsables de la veracidad del documento.

Art. 10o Las inscripciones serán presentadas por duplicado y tendrán que ser presentadas en la fecha y condiciones requeridas.

Art. 11o Las inscripciones se recibirán en el local del CEP "Antonio Raimondi" (Av. Arequipa 1055-Lima), en el plazo que vencerá indefectiblemente el día 21 de Setiembre de 1979, hasta las 3.00 p.m.

NOTA.-Cerradas las Inscripciones en la fecha señalada, no podrán ser rectificadas por ningún motivo.

Art. 12o El Comité Organizador proporcionará oportunamente los carnets de identidad.

Art. 13o El Comité Organizador convocará para el día 21 Setiembre de 1979 a las 17.00 horas a los Delegados de los respectivos Centros Educativos para los efectos de proceder al sorteo de pistas.

Art. 14o Un atleta podrá participar hasta en dos pruebas individuales y en una colectiva (Postas) o en(2 Postas)y 1 Individual.

Art. 15o Todo cambio de una prueba a otra deberá hacerse ante la Mesa de control el día de la prueba, siempre y cuando el atleta esté debidamente inscrito y no se pase del número de pruebas reglamentarias. Dichos cambios se harán en el formulario respectivo que será peoporcionado en la Mesa de Control y debidamente firmado por el Delegado responsable del Centro Educativo y presentado con la respectiva anticipación: 30 minutos antes de la hora programada para la prueba.

Art. 16o La numeración que les corresponderá a los atletas participantes es la siguiente:

"PESTALOZZI"	001 - 099
"MARKHAM"	100 - 199
"VON HUMBOLDT"	200 - 299
"ROOSEVELT"	300 - 399
"SAN ANDRES"	400 - 499
"LEON PINELO"	500 - 599
"SAN SILVESTRE"	600 - 699
"FRANCO PERUANO"	700 - 799
"MARIA ALVARADO"	800 - 899
"LINCOLN"	900 - 999
"RAIMONDI"	1000 - 1099
"AMERICA"(Callao)	1100 - 1199

****

PYMZ.

CAPITULO IV

DE LAS COMPETENCIAS

Art. 17º.- Las pruebas para estas competencias Atléticas son las siguientes:

ROL DE PRUEBAS POR CATEGORIAS

- DAMAS INFANTILES:

64 Mts. con Vallas
80 Mts. Planos
Posta 4 X 100 Mts. Planos
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento de Bala (3 Kgs.)
Lanzamiento de Disco(1 Kg.)
Lanzamiento de Jabalina (600 grs.)

Prueba Extra:
600 Mts. Planos sin puntaje - Exhibición.

Disposiciones Téenicas: 6 vallas de 0.76 metros de altura.
Distancia de la lra.valla y la última: 12 Mts.
Distancia entre c/valla: 8.00 Mts.

- DAMAS JUVENILES:

80 Mts. con Vallas
100 Mts. Planos
400 Mts. Planos (Exhibición)
Posta 4X100 Mts. Planos
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento de Bala (4 Kgs.)
Lanzamiento de Disco(1 Kg.)
Lanzamiento de Jabalina (600 Mts.)

Prueba Extra:
800 Mts. Planos sin puntaje - Exhibición.

Disposiciones Técnicas: 8 vallas de 0.76 Mts. de altura
Distancia de la lra.valla y la última: 12 Mts.
Distancia entre c/valla: 8.00 Mts.

- VARONES INFANTILES:

80 Mts. con Vallas
100 Mts. Planos
1,000 Mts. Planos
Posta 4 X 100 Mts. Planos
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento de Bala (4 Kgs.)
Lanzamiento de Disco(1 Kg.)
Lanzamiento de Jabalina (600 grs.)

Disposiciones Técnicas: 8 vallas de 0.84 Mts. de altura
Distancia de la lra. valla: 12.00 Mts.
Distancia a la última valla: 10.50 Mts.
Distancia entre c/valla: 8.00 Mts.

- VARONES JUVENILES:

110 Mts. con Vallas
100 Mts. Planos
400 Mts. Planos
1,500 Mts. Planos
Posta 4 X 100 Mts. Planos
Salto con Garrocha (Exhibición-Sin Punatje)
Salto Triple. y Salto Alto y Largo.
Lanzamiento de Bala (6 Kgs.)
Lanzamiento de Disco(1.1/2Kgs)
Lanzamiento de Jabalina (800 Grs.)

Disposiciones Técnicas:
10 Vallas de 0.91 Mts. de altura
Distancia a la lra.valla: 13.72 Mts.
Distancia a la última valla: 16.18 Mts.
Distancia entre valla y valla: 8.90 Mts.

////.....

MARCAS MINIMAS PARA LAS SERIES ELIMINATORIAS

	ALTO	LARGO	DISCO	JABALINA	BALA	TRIPLE
DAMAS INFANTIL:	1.10m.	3.80 m.	17.00m.	17.00m.	7.00m.	------
DAMAS JUVENIL :	1.15m.	3.80 m.	18.00m.	20.00m	8.00m.	------
VARONES INFANTIL:	1.34m.	4.00 m.	30.00m.	30.00m.	9.00m.	------
VARONES JUVENIL:	1.40m.	5.00 m.	30.00m.	35.00m.	9.00m.	10.00M.

NOTAS (A) - La prueba de Salto Alto en la fase de calificación, la varilla se colocará a 15 cmts. inmediata inferior a las marcas indicadas.

(B) - El "Cupo" para la fase de calificación será tomado en cuenta a los 8 atletas. De no completar las plazas asignadas, se tomará en cuenta las marcas inmediatas inferiores, hasta completar los 8 atletas e calificados, para intervenir en la prueba regular.

CAPITULO V

BASES ESPECIFICAS

Art. 18º- Disposiciones Especiales:

Clasificación (En todas las categorías)

- Lanzamientos: Cada atleta tendrá derecho a 3 lanzamientos. (Se clasificarán los 8 mejores para la final)

- Salto Alto:
  - Damas Infantiles: Altura Base: 1.10 Mts. Progresión : 5.ctms.
  - Damas Juveniles: Altura Base: 1.15 Mts. Progresión : 5.ctms.
  - Varones Infantiles: Altura Base: 1.30 Mts. Progresión : 5.ctms.
  - Varones Juveniles : Altura Base: 1.40 Mts. Progresión : 5.ctms.

- Salto Largo:

  Categorías Infantiles Damas y Varones, debe hacerse en una zona de pique de 80 ctms. - distribuídos como sigue:

  20 ctms. del ancho de la tabla de pique, más 30 ctms. antes y despúes de ésta.

NOTA.- El salto se mide desde el sitio de pique, a partir de la huella dejada por la puesta del pie del atleta en la zona de 80 ctms.

- Lanzamientos y Saltos: Se clasifican los 6 primeros, en case de empate por el 6º puesto, se clasificarán los empatados.

- Carreras:

  En todas las pruebas de pista (carreras) se - clasificarán los 6 mejores tiempos. En caso de empate, se clasifica el mejor de su serie. Si - subsiste el empate, se realizará un sorteo en - presencia de los Delegados de los Colegios interesados.

/////.....

Art. 18º - Clasificación (Cont.).

b) FINALES:

(En todas las categorías)

- Lanzamientos: 6 Intentos.

- Salto Largo y Triple: 6 Intentos

- Salto Alto:

Damas Infantiles: Altura Base: 1.15 Mts.
Progresión : 5. ctms.
Damas Juveniles : Altura Base: 1.25 Mts.
Progresión : 5. cmts.

Varones Infantiles: Altura Base: 1.35 Mts.
Progresión : 5. ctms.
Varones Juveniles : Altura Base: 1.50 Mts.
Progresión : 5. ctms.

- Salto con Garrocha: (Exhibición)

Varones Juveniles: Altura Base: 2.30 Mts.
Progresión : 10.ctms.

Art. 19º- Material Deportivo:

a)- Semi-Finales: Se usarán los implementos proporcionados por el Centro Educativo Organizador y aprobados por el respectivo Juez.

b)- Fase Final: El material será proporcionado por el Comité Organizador. No será permitido llevar al campo implementos pertenecientes a otros Centros Educativos y/o personales, con excepción de las Garrochas.

Art. 20º- Numeración:

- Los números de los participantes deberán ser colocados sobre el pecho y la espalda, debiendo ser coíncidentes con la numeración nominal , por la prueba y con el carnet de indentidad. El atleta cuyo número no este de acuerdo a estas regulaciones o se presente sin el respectivo número, no podrá participar en las competencias.

NOTA.- Cada Centro Educativo utilizará la numeración que le corresponde conforme al Art. 16º de las presentes Bases y Normas.

Art. 21º- Zona de Calentamiento:

El Comité Organizador determinará una Zona de de Calentamiento, no pudiendo hacer dichos ejercicios dentro de las zonas de competencias.

Art. 22º- P u n t a j e:

Pruebas Individuales: 10 - 6 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos

Pruebas Colectivas : 20 - 12 - 8 - 6 - 4 y 2 puntos
(Postas)

NOTA.-El atleta clasificadó para una prueba final, que no participe NO OBTENDRA NINGUN PUNTAJE.-

////// .....

CAPITULO VI

DE LA DISCIPLINA DEL CAMPEONATO

Art. 23º - Los atletas deberán tener un comportamiento acorde con su condición de alumnos, debiendo estar atentos a las indicaciones de sus Profesores, de los Organizadores del certamen y de los Jueces, cuyas decisiones no deberán ser discutidas, sino ser acatadas deportivamente.

Art. 24º - Durante el desarrollo de las competencias los alumnos de cada Centro Educativo participante, ocuparán su ubicación que les corresponda por sorteo. El Centro Educativo Organizador (Antonio Raimondi) ocupará el primer sector de la Tribuna Sur del Estadio Nacional.
La disciplina de las "Barras" y del alumnado en general serán controladas por sus respectivos Profesores.

Art. 25º - Por ningún motivo será permitida la presencia de personas extrañas en el campo. Sólo permanecerán en el lugar de la competencia personal de control (Jueces), miembro del Comité Organizador debidamente acreditado con su distintivo especial. Además, será permitida la presencia de un Fotografo por cada Centro Educativo (alumno), con su respectivo distintivo proporcionado por el Comité Organizador.

NOTA.- Los atletas que hayan terminado de participar, deberán abandonar la zona de competencia, y se pondrán a las ordenes de sus respectivos Profesores y/o Entrenadores.

Art. 26º - Los alumnas que incurran en faltas, serán sancionados por sus respectivos Profesores; en caso de que la falta revistiera especial gravedad a juicio de los Jueces; el Comité Organizador solicitará al Comité de Apelaciones de los Directores de la Asociación de Colegios Asociados, una sanción ejemplar.

CAPITULO VII

DE LAS FECHAS, PREMIOS Y ESTIMULOS

Art. 27º - Las fechas determinadas para las competencias son las siguientes:

a) Face Eliminatoria:
Escenario: Colegio "Franklin D.Roosevelt"
Fechas : Los días 4 y 5 de Octubre.
Hora : 1.30 p.m.

b) Face F I N A L :
Escenario: Estadio Nacional.
Fechas : 10 y 11 de Octubre
Hora : 08.30 a.m.

Art. 28º - P r e m i o s.- Los premios determinados para las competencias individuales y colectivas (postas) son los siguientes:

Primer Puesto: Medalla de Oro,
Segundo Puesto: Medalla de Plata, y
Tercer Puesto: Medalla de Bronce.

N O T A.- Terminada cada una de las pruebas finales, individuales y colectivas (Postas), los atletas que hayan ocupado los tres primeros puestos, deberán acercarse a la Mesa de Control para proceder de inmediato a ser premiados, sin esperar ser llamados por medio del Servicio de Alto-Parlantes.

/////// .....

Art. 29º - El CEP. "Antonio Raimondi", como organizador del Campeonato Escolar de Atletismo Damas y Varones 1979 de la Asociación de Colegios Asociados, otorgará Premios colectivos por categorías consistente en Trofeos siguientes:

CATEGORIA INFANTIL DAMAS - Campeón -

CATEGORIA INFANTIL VARONES - Campeón -

CATEGORIA JUVENIL DAMAS - Campeón -

CATEGORIA JUVENIL VARONES - Campeón -

Art. 30º - El Centro Educativo "Antonio Raimondi", cuya organización del Campeonato Escolar de Atletismo 1979 está a su cargo, ha instituído el "TROFEO DE LA AMISTAD". Dicho trofeo será adjudicado al CEP., cuyos integrantes demuestren alta corrección - en su comportamiento, tanto en el desarrollo de las competencias, como en la presentación y comportamiento de sus "Barras" amor y disciplina en la defensa de los colores de su Colegio, respeto y acatamiento ante las decisiones de los Jueces y demás autoridades del Campeonato.

Una Comisión Especial, tendrá a su cargo la evaluación correspondiente, la que tendrá en cuenta la opinión del Presidente de la Asociación Peruana de Jueces de Atletismo, para emitir su fallo final.

Art. 31º = También se otorgará un Trofeo al atleta (dama ó varón) que registre la mejor marca técnica del Campeonat 1979.

CAPITULO VIII

DISPOSIONES FINALES.-

Art. 32º - El Directorio de la Asociación de Colegios Asociados ha determinado que los Profesores de Educación Física y/o. Entrenadores, no podrán desempeñar las funciones de Delegados de sus respectivos Centros Educativos.

Art. 33º.- Cualquier modificación y cuestión no previstas en las presentes Bases y Normas, que se presentaran, serán resueltas por el Comité Organizador, previa consulta con el Directorio de la Asociación de Colegios Asociados.-

Lima, 26 de Agosto de 1979.-

p.-COLEGIO "ANTONIO RAIMONDI"

(ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO DE ATLETISMO 1979 DE LA ASOCIACION DE COLEGIOS ASOCIADOS)

Nicola Colombo

~~DR. NICOLA COLOMBO~~
DIRECTOR DE ESTUDIOS

DRA. B. SUSANA LLONTOP S.C.
DIRECTORA

PYMZ.-

DIRECTIVAS GENERALES QUE NORMAN EL DESARROLLO DEL XIV CAMPEONATO DE ATLETISMO 1979

I.- FINALIDAD:
La presente directiva tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos que permiten el óptimo desarrollo del XIV Campeonato de Atletismo 1979.

II.- ANTECEDENTES :
1.- Bases Generales del XIV Campeonato de Atletismo 1979
2.- Resolución No

III.- ALCANCES :
Centros Educativos de Asociación de Colegios de Asociaciones.

IV.- NORMAS DE ORGANIZACION:
4.1. Fase Eliminatoria:

Lugar, Fecha y Hora:

La Fase eliminatoria del XIV Campeonato de Atletismo de Colegios de Asociaciones tendrá lugar en las instalaciones del CEP "Franklin D. Roosevelt" los días 4 y 5 de **Octubre** a horas 13.30 (hora exacta)

4.1.1. 4.1.1. Ingreso y estacionamiento de omnibuses:
Se ha previsto que los omnibuses de los diferentes Centros Educativos pueden estacionarse fuera del Colegio (frente a la Zona del Gimnasio)

4.1.2. Uniforme:
Los alumnos participantes deberán estar previamente uniformados.

4.1.3. Regulación para el ingreso al campo atlético:
Sólo se permitirá el ingreso al campo atlético a los señores Jueces, Comisión Organizadora, Delegados y un Fotógrafo plenamente identificado.

4.1.4. Programa de las competencias eliminatorias:
(ver anexo 1) (Pruebas atléticas, Eliminatorias en CEP "Franklin D. Roosvelt")

4.1.5. Lugares de las competencias:
Ver anexo 2. (Lugares de la Competencias, Fase Eliminatoria, CEP "F.D.Roosvelt")

4.1.6. Material Deportivo:
El Colegio "Franklin D. Roosevelt proporcionará el material necesario para el normal desarrollo de las competencias eliminatorias.

4.2. Fase Final :
Lugar Fecha y Hora:
La Etapa Final del XIV Campeonato de Atletismo tendrá como escenario el Estadio Nacional y se llevará a cabo los días **10** y **11** de **Octubre** de 1979 en el siguiente horario:

-Día 10 de OCTUBRE : 09:00 Horas
-Día 11 de OCTUBRE : 09:00 Horas

4.2.1. Ceremonia Inaugural:
Se ha determinado que el programa inaugural se cuumpla observando la programación horaria exacta, de forma que asegure el éxito de este torneo.

.../

-08.30 : Emplazamiento de las Delegaciones en la Explanada de la Tribuna Norte del Estadio Nacional (Referencia: Torre Olímpica)

-09:15 : Ingreso de las Delegaciones al Estadio Nacional (columna de 3) Emplazamiento general (Ver anexo adjunto N-3)

-09:30 : Iniciación del Programa oficial de Inauguración. (Ver Programa especial)

4.2.2. Finalizado el acto protocolar los alumnos se dirigirán a la Tribuna de Oriente donde permanecerán con sus Profesores de Educación Física pudiendo ingresar al campo solamente en los momentos de la realización de sus respectivas pruebas.

4.2.3. Delegados:
Los Señores Delegados podrán permanecer en el campo de las competencias recomendándoles se sirvan colaborar a fin de que finalizada la actuación de sus atletas les inviten a ingresar a la Tribuna Oriente. Igualmente tendrán que situar frente a la Mesa de Control al término de cada prueba a los alumnos que se hayan hecho acreedores al 1o, 2o y 3o puesto, para la premiación del caso.

4.2.4. Por ningún motivo será permitida la presencia de personas extrañas en el campo atlético.

4.2.5. Alumnos espectadores: (Ubicación según sorteo)
Los alumnos de los diferentes Centros Educativos se ubicarán en la zona de la Tribuna Sur conforme al lugar que les corresponda en el sorteo, acompañados de sus Profesores que serán los responsables de su comportamiento. Todos los alumnos deberán asistir correctamente uniformados.

4.2.6. Los Señores Directores e invitados especiales, ocuparán los asientos de la Tribuna Oficial.

4.2.7. Los Señores Padres de Familia podrán ubicarse en la Tribuna Occidente.

4.3. Recomendaciones para las "barras":
Se recomienda a las "barras" de los Centros Educativos, guardar abosoluto silencio al momento de realizarse cada una de las pruebas, sin esperar la invitación a efectuarse por medio de los altoparlantes. Igualmente consideramos que el comportamiento de las "barras" refleja el verdadero espíritu deportivo aplaudiendo las buenas actuaciones de los participantes, en general.

V.- TROFEO SPORTMANSHIP :
El Centro Educativo "Antonio Raimondi" desea recordar a los participantes que en el XIV Campeonato de Atletismo se pondrá en disputa por segunda vez, el trofeo "SPORTMANSHIP" el cual será adjudicado al Colegio cuyo alumnado tenga mejor espíritu deportivo considerando éste como la responsabilidad que tienen los educandos en el amor en la defensa de sus colores, disciplina, orden, comportamiento con los Jueces y autoridades en general y el comportamiento de las "barras"

****

ASOCIACION DE COLEGIOS PARTICULARES DE ASOCIACIONES

XIV CAMPEONATO ESCOLAR DE ATLETISMO 1 9 7 9

ORGANIZA : CEP "ANTONIO RAIMONDI"

B A S E S G E N E R A L E S Y N O R M A S

CAPITULO I
DEFINICIONES Y OBJETIVOS

Art. 1o.-El Campeonato Escolar de Atletismo de Centros Educativos de la Asociación de Colegios Particulares de Asociaciones, tiene como finalidad incentivar la fraternidad y el espíritu deportivo de la juventud que se educa en estos Planteles, así como el seguimiento de las diversas pruebas atléticas que se vienen practicando.
Se desarrollará con la participación de todos los Centros Educativos que pertenezcan a la referida Asociación y se organiza conforme a las prescripciones de la Dirección Nacional de Educación Física del INRED y las regulaciones de la Federación Peruana de Atletismo.

Art. 2o.-La organización, realización y control de este Campeonato, promovido por la Asociación de Colegios Particulares de Asociaciones, está a cargo en esta oportunidad del CEP. "Antonio Raimondi" en coordinación con la Federación Peruana de Atletismo y de la Asociación Peruana de Jueces de Atletismo y bajo el asesoramiento técnico de la Dirección Nacional de Educación Física del INRED.

Art. 3o.-El XIV Campeonato Escolar de Atletismo de 1979 se realizará en su fase eliminatoria los días 4 y 5 de **Octubre** a partir de las 13.30 horas en el local del CEP "Franklin D. Roosevelt" y en su fase final los días 10 y 11 de **Octubre** en el Estadio Nacional.

Art. 4o.-Sus objetivos son:

a) Contribuir a la integración y a la unión de los escolares pertenecientes a estos Centros Educativos.
b) Afirmar el sentido de responsabilidad.
c) Difundir el Deporte Educativo como medio de formación integral.
d) Elevar el nivel técnico del Atletismo Escolar.
e) Propiciar la organización de Clubes de Atletismo en estos Centros Educativos, coadyuvando a la organización del Deporte Nacional.

CAPITULO II

ORGANIZACION Y CONTROL

Art. 5o.-El Comité Organizador estará constituído por miembros del CEP "Antonio Raimondi".

Art. 6o.-El control estará a cargo de la Federación Peruana de Atletismo y de la Asociación Peruana de Jueces de Atletismo

CAPITULO III

PARTICIPACION E INSCRIPCIONES

Art. 7o.-En este XIV° Campeonato Escolar de Atletismo para damas y varones participarán todos los centros Educativos particulares que integran la Asociación de Colegios de Asociados.

Art. 8o.-Tomarán parte, los atletas escolares que cumplan con las condiciones siguientes:

a) Ser alumnos regulares matriculados en el presente año académico.
b) Los participantes deberán pertenecer a una de estas categorías:

- Categoría Infantil Varones y Mujeres.- Nacidos a partir del 1o de Enero de 1965.

- Categoría Juvenil Varones y Mujeres.- Nacidos a partir del 1o de Enero de 1961 hasta el 31 de Diciembre de 1964.

b)- Un atleta de la categoría infantil podrá intervenir en la inmediata superior; o sea juvenil, más no así a la inversa.

d)- Por ningún motivo un atleta intervendrá simultáneamente en dos categorías.

Art. 9o.-Para los efectos de la inscripción se elaborarán formularios especiales, que deberán ser llenados con todos los detalles que se solicitan:

Formulario 1.0..- En el que se indica la relación de los participantes por prueba, en estricto orden alfabético, por eategoría, nombre del Plantel, año de estudios, números de matrícula y fecha de nacimiento.

Formulario 2.0..- En el que se colocará una fotografía tamaño carnet de cada uno de los participantes, en estricto orden alfabético, año de estudios, número de matrícula y fecha de nacimiento.

Los formularios 1.0. y 2.0. serán firmados por un médico, el Jefe del Departamento de Educación Física y con el Vo Bo del Director/a del Centro Educativo.

Formulario 3.0..- En el que figurará la relación y fotografías de los Profesores responsables, Entrenadores, Delegados, Fotógrafos, y otros refrendados con VoBo.del Director/a del Centro Educativo.

NOTA.-Los funcionarios firmantes son responsables de la veracidad del documento.

Art. 10o Las inscripciones serán presentadas por duplicado y tendrán que ser presentadas en la fecha y condiciones requeridas.

Art. 11o Las inscripciones se recibirán en el local del CEP "Antonio Raimondi" (Av. Arequipa 1055-Lima), en el plazo que vencerá indefectiblemente el día 21 de Setiembre de 1979, hasta las 3.00 p.m.

NOTA.-Cerradas las Inscripciones en la fecha señalada, no podrán ser rectificadas por ningún motivo.

Art. 12o El Comité Organizador proporcionará oportunamente los carnets de identidad.

Art. 13o El Comité Organizador convocará para el día 21 Setiembre de 1979 a las 17.00 horas a los Delegados de los respectivos Centros Educativos para los efectos de proceder al sorteo de pistas.

Art. 14o Un atleta podrá participar hasta en dos pruebas individuales y en una colectiva (Postas) o en(2 Postas)y 1 Individual.

Art. 15o Todo cambio de una prueba a otra deberá hacerse ante la Mesa de control el día de la prueba, siempre y cuando el atleta esté debidamente inscrito y no se pase del número de pruebas reglamentarias. Dichos cambios se harán en el formulario respectivo que será peoporcionado en la Mesa de Control y debidamente firmado por el Delegado responsable del Centro Educativo y presentado con la respectiva anticipación: 30 minutos antes de la hora programada para la prueba.

Art. 16o La numeración que les corresponderá a los atletas participantes es la siguiente:

"PESTALOZZI"	001 - 099
"MARKHAM"	100 - 199
"VON HUMBOLDT"	200 - 299
"ROOSEVELT"	300 - 399
"SAN ANDRES"	400 - 499
"LEON PINELO"	500 - 599
"SAN SILVESTRE"	600 - 699
"FRANCO PERUANO"	700 - 799
"MARIA ALVARADO"	800 - 899
"LINCOLN"	900 - 999
"RAIMONDI"	1000 - 1099
"AMERICA"(Callao)	1100 - 1199

****

PYMZ.

CAPITULO IV

DE LAS COMPETENCIAS

Art. 17º.- Las pruebas para estas competencias Atléticas son las siguientes:

ROL DE PRUEBAS POR CATEGORIAS

- DAMAS INFANTILES:

64 Mts. con Vallas
80 Mts. Planos
Posta 4 X 100 Mts. Planos
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento de Bala (3 Kgs.)
Lanzamiento de Disco(1 Kg.)
Lanzamiento de Jabalina (600 grs.)

Prueba Extra:
600 Mts. Planos sin puntaje - Exhibición.

Disposiciones Téenicas: 6 vallas de 0.76 metros de altura.
Distancia de la lra.valla y la última: 12 Mts.
Distancia entre c/valla: 8.00 Mts.

- DAMAS JUVENILES:

80 Mts. con Vallas
100 Mts. Planos
400 Mts. Planos (Exhibición)
Posta 4X100 Mts. Planos
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento de Bala (4 Kgs.)
Lanzamiento de Disco(1 Kg.)
Lanzamiento de Jabalina (600 Mts.)

Prueba Extra:
800 Mts. Planos sin puntaje - Exhibición.

Disposiciones Técnicas: 8 vallas de 0.76 Mts. de altura
Distancia de la lra.valla y la última: 12 Mts.
Distancia entre c/valla: 8.00 Mts.

- VARONES INFANTILES:

80 Mts. con Vallas
100 Mts. Planos
1,000 Mts. Planos
Posta 4 X 100 Mts. Planos
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento de Bala (4 Kgs.)
Lanzamiento de Disco(1 Kg.)
Lanzamiento de Jabalina (600 grs.)

Disposiciones Técnicas: 8 vallas de 0.84 Mts. de altura
Distancia de la lra. valla: 12.00 Mts.
Distancia a la última valla: 10.50 Mts.
Distancia entre c/valla: 8:00 Mts.

- VARONES JUVENILES:

110 Mts. con Vallas
100 Mts. Planos
400 Mts. Planos
1,500 Mts. Planos
Posta 4 X 100 Mts. Planos
Salto con Garrocha (Exhibición-Sin Punatje)
Salto Triple. y Salto Alto y Largo.
Lanzamiento de Bala (6 Kgs.)
Lanzamiento de Disco(1.1/2Kgs)
Lanzamiento de Jabalina (800 Grs.)

Disposiciones Técnicas:
10 Vallas de 0.91 Mts. de altura
Distancia a la lra.valla: 13.72 Mts.
Distancia a la última valla: 16.18 Mts.
Distancia entre valla y valla: 8.90 Mts.

////.....

MARCAS MINIMAS PARA LAS SERIES ELIMINATORIAS

	ALTO	LARGO	DISCO	JABALINA	BALA	TRIPLE
DAMAS INFANTIL:	1.10m.	3.80 m.	17.00m.	17.00m.	7.00m.	------
DAMAS JUVENIL :	1.15m.	3.80 m.	18.00m.	20.00m	8.00m.	------
VARONES INFANTIL:	1.34m.	4.00 m.	30.00m.	30.00m.	9.00m.	------
VARONES JUVENIL:	1.40m.	5.00 m.	30.00m.	35.00m.	9.00m.	10.00M.

NOTAS (A) - La prueba de Salto Alto en la fase de calificación, la varilla se colocará a 15 cmts. inmediata infe - rior a las marcas indicadas.

(B) - El "Cupo" para la fase de calificación será tomado en cuenta a los 8 atletas. De no completar las plazas asignadas, se tomará en cuenta las marcas inmediatas inferiores, hasta completar los 8 atletas e calificados, para intervenir en la prueba regular.

CAPITULO V

BASES ESPECIFICAS

Art. 18º- Disposiciones Especiales:

Clasificación (En todas las categorías)

- Lanzamientos: Cada atleta tendrá derecho a 3 lanzamientos. (Se clasificarán los 8 mejores para la final)

- Salto Alto:
  - Damas Infantiles: Altura Base: 1.10 Mts. Progresión : 5.ctms.
  - Damas Juveniles: Altura Base: 1.15 Mts. Progresión : 5.ctms.
  - Varones Infantiles: Altura Base: 1.30 Mts. Progresión : 5.ctms.
  - Varones Juveniles : Altura Base: 1.40 Mts. Progresión : 5.ctms.

- Salto Largo:

  Categorías Infantiles Damas y Varones, debe hacerse en una zona de pique de 80 ctms. - distribuídos como sigue:

  20 ctms. del ancho de la tabla de pique, más 30 ctms. antes y despúes de ésta.

NOTA.- El salto se mide desde el sitio de pique, a par - tir de la huella dejada por la puesta del pie del atleta en la zona de 80 ctms.

- Lanzamientos y Saltos: Se clasifican los 6 primeros, en case de empate por el 6º puesto, se clasificarán los empatados.

- Carreras:

  En todas las pruebas de pista (carreras) se - clasificarán los 6 mejores tiempos. En caso de empate, se clasifica el mejor de su serie. Si - subsiste el empate, se realizará un sorteo en - presencia de los Delegados de los Colegios interesados.

/////.....

Art. 18º - Clasificación (Cont.).

b) FINALES:

(En todas las categorías)

- Lanzamientos: 6 Intentos.

- Salto Largo y Triple: 6 Intentos

- Salto Alto:

Damas Infantiles: Altura Base: 1.15 Mts.
Progresión : 5. ctms.
Damas Juveniles : Altura Base: 1.25 Mts.
Progresión : 5. cmts.

Varones Infantiles: Altura Base: 1.35 Mts.
Progresión : 5. ctms.
Varones Juveniles : Altura Base: 1.50 Mts.
Progresión : 5. ctms.

- Salto con Garrocha: (Exhibición)

Varones Juveniles: Altura Base: 2.30 Mts.
Progresión : 10. ctms.

Art. 19º- Material Deportivo:

a)- Semi-Finales: Se usarán los implementos proporcionados por el Centro Educativo Organizador y aprobados por el respectivo Juez.

b)- Fase Final: El material será proporcionado por el Comité Organizador. No será permitido llevar al campo implementos pertenecientes a otros Centros Educativos y/o personales, con excepción de las Garrochas.

Art. 20º- Numeración:

- Los números de los participantes deberán ser colocados sobre el pecho y la espalda, debiendo ser coíncidentes con la numeración nominal , por la prueba y con el carnet de indentidad. El atleta cuyo número no este de acuerdo a estas regulaciones o se presente sin el respectivo número, no podrá participar en las competencias.

NOTA.- Cada Centro Educativo utilizará la numeración que le corresponde conforme al Art. 16º de las presentes Bases y Normas.

Art. 21º- Zona de Calentamiento:

El Comité Organizador determinará una Zona de de Calentamiento, no pudiendo haver dichos ejercicios dentro de las zonas de competencias.

Art. 22º- P u n t a j e:

Pruebas Individuales: 10 - 6 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos

Pruebas Colectivas : 20 - 12 - 8 - 6 - 4 y 2 puntos
(Postas)

NOTA.-El atleta clasificadó para una prueba final, que no participe NO OBTENDRA NINGUN PUNTAJE.-

////// .....

CAPITULO VI

DE LA DISCIPLINA DEL CAMPEONATO

Art. 23º - Los atletas deberán tener un comportamiento acorde con su condición de alumnos, debiendo estar atentos a las indicaciones de sus Profesores, de los Organizadores del certamen y de los Jueces, cuyas decisiones no deberán ser discutidas, sino ser acatadas deportivamente.

Art. 24º - Durante el desarrollo de las competencias los alumnos de cada Centro Educativo participante, ocuparán su ubicación que les corresponda por sorteo. El Centro Educativo Organizador (Antonio Raimondi) ocupará el primer sector de la Tribuna Sur del Estadio Nacional.
La disciplina de las "Barras" y del alumnado en general serán controladas por sus respectivos Profesores.

Art. 25º - Por ningún motivo será permitida la presencia de personas extrañas en el campo. Sólo permanecerán en el lugar de la competencia personal de control (Jueces), miembro del Comité Organizador debidamente acreditado con su distintivo especial. Además, será permitida la presencia de un Fotografo por cada Centro Educativo (alumno), con su respectivo distintivo proporcionado por el Comité Organizador.
NOTA.- Los atletas que hayan terminado de participar, deberán abandonar la zona de competencia, y se pondrán a las ordenes de sus respectivos Profesores y/o Entrenadores.

Art. 26º - Los alumnas que incurran en faltas, serán sancionados por sus respectivos Profesores; en caso de que la falta revistiera especial gravedad a juicio de los Jueces; el Comité Organizador solicitará al Comité de Apelaciones de los Directores de la Asociación de Colegios Asociados, una sanción ejemplar.

CAPITULO VII

DE LAS FECHAS, PREMIOS Y ESTIMULOS

Art. 27º - Las fechas determinadas para las competencias son las siguientes:

a) Face Eliminatoria:
Escenario: Colegio "Franklin D.Roosevelt"
Fechas : Los días 4 y 5 de Octubre.
Hora : 1.30 p.m.

b) Face F I N A L :
Escenario: Estadio Nacional.
Fechas : 10 y 11 de Octubre
Hora : 08.30 a.m.

Art. 28º - P r e m i o s.- Los premios determinados para las competencias individuales y colectivas (postas) son los siguientes:

Primer Puesto: Medalla de Oro,
Segundo Puesto: Medalla de Plata, y
Tercer Puesto: Medalla de Bronce.

N O T A.- Terminada cada una de las pruebas finales, individuales y colectivas (Postas), los atletas que hayan ocupado los tres primeros puestos, deberán acercarse a la Mesa de Control para proceder de inmediato a ser premiados, sin esperar ser llamados por medio del Servicio de Alto-Parlantes.

////// .....

Art. 29º - El CEP. "Antonio Raimondi", como organizador del Campeonato Escolar de Atletismo Damas y Varones 1979 de la Asociación de Colegios Asociados, otorgará Premios colectivos por categorías consistente en Trofeos siguientes:

CATEGORIA INFANTIL DAMAS - Campeón -

CATEGORIA INFANTIL VARONES - Campeón -

CATEGORIA JUVENIL DAMAS - Campeón -

CATEGORIA JUVENIL VARONES - Campeón -

Art. 30º - El Centro Educativo "Antonio Raimondi", cuya organización del Campeonato Escolar de Atletismo 1979 está a su cargo, ha instituído el "TROFEO DE LA AMISTAD". Dicho trofeo será adjudicado al CEP., cuyos integrantes demuestren alta corrección en su comportamiento, tanto en el desarrollo de las competencias, como en la presentación y comportamiento de sus "Barras" amor y disciplina en la defensa de los colores de su Colegio, respeto y acatamiento ante las decisiones de los Jueces y demás autoridades del Campeonato.

Una Comisión Especial, tendrá a su cargo la evaluación correspondiente, la que tendrá en cuenta la opinión del Presidente de la Asociación Peruana de Jueces de Atletismo, para emitir su fallo final.

Art. 31º = También se otorgará un Trofeo al atleta (dama ó varón) que registre la mejor marca técnica del Campeonat 1979.

CAPITULO VIII

DISPOSIONES FINALES.-

Art. 32º - El Directorio de la Asociación de Colegios Asociados ha determinado que los Profesores de Educación Física y/o. Entrenadores, no podrán desempeñar las funciones de Delegados de sus respectivos Centros Educativos.

Art. 33º.- Cualquier modificación y cuestión no previstas en las presentes Bases y Normas, que se presentaran, serán resueltas por el Comité Organizador, previa consulta con el Directorio de la Asociación de Colegios Asociados.-

Lima, 26 de Agosto de 1979.-

p.-COLEGIO "ANTONIO RAIMONDI"

(ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO DE ATLETISMO 1979 DE LA ASOCIACION DE COLEGIOS ASOCIADOS)

Nicola Colombo

DR. NICOLA COLOMBO
DIRECTOR DE ESTUDIOS

DRA. B. SUSANA LLONTOP S.C.
DIRECTORA

PYMZ.-

DIRECTIVAS GENERALES QUE NORMAN EL DESARROLLO DEL XIV CAMPEONATO DE ATLETISMO 1979

I.- FINALIDAD:
La presente directiva tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos que permiten el óptimo desarrollo del XIV Campeonato de Atletismo 1979.

II.- ANTECEDENTES :
1.- Bases Generales del XIV Campeonato de Atletismo 1979
2.- Resolución No

III.- ALCANCES :
Centros Educativos de Asociación de Colegios de Asociaciones.

IV.- NORMAS DE ORGANIZACION:
4.1. Fase Eliminatoria:

Lugar, Fecha y Hora:

La Fase eliminatoria del XIV Campeonato de Atletismo de Colegios de Asociaciones tendrá lugar en las instalaciones del CEP "Franklin D. Roosevelt" los días 4 y 5 de **Octubre** a horas 13.30 (hora exacta)

4.1.1. Ingreso y estacionamiento de omnibuses:
Se ha previsto que los omnibuses de los diferentes Centros Educativos pueden estacionarse fuera del Colegio (frente a la Zona del Gimnasio)

4.1.2. Uniforme:
Los alumnos participantes deberán estar previamente uniformados.

4.1.3. Regulación para el ingreso al campo atlético:
Sólo se permitirá el ingreso al campo atlético a los señores Jueces, Comisión Organizadora, Delegados y un Fotógrafo plenamente identificado.

4.1.4. Programa de las competencias eliminatorias:
(ver anexo 1) (Pruebas atléticas, Eliminatorias en CEP "Franklin D. Roosvelt")

4.1.5. Lugares de las competencias:
Ver anexo 2. (Lugares de la Competencias, Fase Eliminatoria, CEP "F.D.Roosvelt")

4.1.6. Material Deportivo:
El Colegio "Franklin D. Roosevelt proporcionará el material necesario para el normal desarrollo de las competencias eliminatorias.

4.2. Fase Final :
Lugar Fecha y Hora:
La Etapa Final del XIV Campeonato de Atletismo tendrá como escenario el Estadio Nacional y se llevará a cabo los días **10 y 11 de Octubre** de 1979 en el siguiente horario:

-Día 10 de OCTUBRE : 09:00 Horas
-Día 11 de OCTUBRE : 09:00 Horas

4.2.1. Ceremonia Inaugural:
Se ha determinado que el programa inaugural se cuumpla observando la programación horaria exacta, de forma que asegure el éxito de este torneo.

.../

-08.30 : Emplazamiento de las Delegaciones en la Explanada de la Tribuna Norte del Estadio Nacional (Referencia: Torre Olímpica)

-09:15 : Ingreso de las Delegaciones al Estadio Nacional (columna de 3) Emplazamiento general (Ver anexo adjunto N-3)

-09:30 : Iniciación del Programa oficial de Inauguración. (Ver Programa especial)

4.2.2. Finalizado el acto protocolar los alumnos se dirigirán a la Tribuna de Oriente donde permanecerán con sus Profesores de Educación Física pudiendo ingresar al campo solamente en los momentos de la realización de sus respectivas pruebas.

4.2.3. Delegados:
Los Señores Delegados podrán permanecer en el campo de las competencias recomendándoles se sirvan colaborar a fin de que finalizada la actuación de sus atletas les inviten a ingresar a la Tribuna Oriente. Igualmente tendrán que situar frente a la Mesa de Control al término de cada prueba a los alumnos que se hayan hecho acreedores al 1o, 2o y 3o puesto, para la premiación del caso.

4.2.4. Por ningún motivo será permitida la presencia de personas extrañas en el campo atlético.

4.2.5. Alumnos espectadores: (Ubicación según sorteo)
Los alumnos de los diferentes Centros Educativos se ubicarán en la zona de la Tribuna Sur conforme al lugar que les corresponda en el sorteo, acompañados de sus Profesores que serán los responsables de su comportamiento. Todos los alumnos deberán asistir correctamente uniformados.

4.2.6. Los Señores Directores e invitados especiales, ocuparán los asientos de la Tribuna Oficial.

4.2.7. Los Señores Padres de Familia podrán ubicarse en la Tribuna Occidente.

4.3. Recomendaciones para las "barras":
Se recomienda a las "barras" de los Centros Educativos, guardar abosoluto silencio al momento de realizarse cada una de las pruebas, sin esperar la invitación a efectuarse por medio de los altoparlantes. Igualmente consideramos que el comportamiento de las "barras" refleja el verdadero espíritu deportivo aplaudiendo las buenas actuaciones de los participantes, en general.

V.- TROFEO SPORTMANSHIP :
El Centro Educativo "Antonio Raimondi" desea recordar a los participantes que en el XIV Campeonato de Atletismo se pondrá en disputa por segunda vez, el trofeo "SPORTMANSHIP" el cual será adjudicado al Colegio cuyo alumnado tenga mejor espíritu deportivo considerando éste como la responsabilidad que tienen los educandos en el amor en la defensa de sus colores, disciplina, orden, comportamiento con los Jueces y autoridades en general y el comportamiento de las "barras"

****